



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NOVALES

5629

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 2025/MOD/002 DEL EJERCICIO 2025

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 2025/MOD/002 correspondiente al ejercicio 2025.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobada definitivamente esta modificación presupuestaria.

Novales, 28 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Lucía Ferrández Carilla.